

**67º PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE LA
UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE PARA FINES
PACÍFICOS (COPUOS)
19 al 28 de junio de 2024**

MÉXICO

TEMA 13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente, distinguidos delegados

Con el fin de afrontar los complejos problemas que se dan en el entorno de las actividades espaciales, es necesaria la coordinación transversal entre los temas de la agenda de Naciones Unidas. Para ello, se considera necesario promover la utilización de la ciencia, la tecnología y las aplicaciones espaciales en pro del crecimiento económico y el desarrollo sostenible a través de la cooperación y coordinación de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas.

Asimismo, es responsabilidad de los Estados miembros garantizar el enlace y la coordinación a nivel nacional con sus respectivas autoridades y departamentos responsables de los procesos en esos órganos intergubernamentales.

Siendo consciente de lo anterior, el gobierno de México articula entre sus dependencias y organismos que utilizan la tecnología espacial particularmente la observación de la Tierra, para diversos temas como manejo de desastres y manejo de recursos naturales, solo por mencionar algunas de las múltiples aplicaciones de la tecnología espacial y al mismo tiempo fomenta el uso de la tecnología espacial para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La observación de la Tierra, la exploración y las telecomunicaciones espaciales, todos ellos implican el uso de satélites y de tecnología espacial, son ejes del Programa Nacional de Actividades Espaciales de la Agencia Espacial Mexicana (AEM). La AEM lleva a cabo de manera coordinada la implementación de dichos ejes con entidades y órganos del Gobierno Federal; así como con la industria y el sector académico y científico y la sociedad.

Finalmente deseo señalar que la Agencia Espacial Mexicana es el único organismo del Gobierno Federal Mexicano que ejerce y ejecuta la política espacial y se encarga de coordinar e informar a la Oficina de Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre sobre los esfuerzos que se realizan en este sentido.

Muchas gracias Sr, Presidente